

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV Nº 9.458 EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 6 de marzo de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
<p style="text-align: center;">HORARIO</p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el <p style="text-align: center;">BOLETIN OFICIAL</p> Regirá el siguiente horario: <p style="text-align: center;">LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p style="text-align: center;">Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;">Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social</p>	<p style="text-align: center;">DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">ZUVIRIA 536</p> <p style="text-align: center;">TELEFONO Nº 14780</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p style="text-align: center;">EDDY OUTES Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$ 2,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 13 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juz. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16994 T. Nº 4998

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8596-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la cumbre del Cerro Cortadera, a partir de allí se miden 2.000 m. hasta determinar el punto 1; a partir de allí se miden 5.000 m. al E. hasta el punto 2; a partir de allí se miden 2.000 m. al S. hasta el punto 3; a partir de allí se miden 10.000 m. al O. hasta el punto 4; a partir de allí se miden 2.000 m. al N. hasta el punto 5; a partir de allí se miden 5.000 m. al E. hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 21 de diciembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juzg. de Mina.

Imp. \$ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16993 T. Nº 4997

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Antonio Cruz Núñez, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8611-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Referencia la cumbre del Cerro Cortadera, a partir del cual se miden 2.000 m. al N. hasta determinar el punto 1; a partir de allí se miden 5.000 m. al O. hasta el punto 2; a partir de allí se miden 2.000 m. al N. hasta el punto 3; a partir de allí se miden 10.000 m. al E. hasta el punto 4; a partir de allí se miden 2.000 m. al S. hasta el punto 5; a partir de allí se miden 5.000 m. al O. hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 6 de diciembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O. P. Nº 17011 T. Nº 5015

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Manuel Vidal Rojas Díaz y Edgardo Carlos Bellini, el 20 de noviembre de 1972, por expediente Nº 8389-V, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de Mármol, al que denominaron Julia, con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia la casa "Tocomar", de ahí se mide 620

metros al Sud para llegar al punto de partida; desde allí se mide 500 metros al Sud, 1.000 metros al Oeste, 500 metros al Norte y 1.000 metros al Este, cerrando una superficie de 50 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cantera, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, febrero 14 de 1974. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 45,- e) 22-2, 6 y 15-3-73

O.P. Nº 17067 T. Nº 5064

El Dr. Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Lucrecia A. Valdez, el 14 de noviembre de 1972, por Expte. Nº 8384-V, ha solicitado en el departamento de Rosairo de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte de la Estación Incahuasi (P. R.), con 500 m. 356º hasta el Punto de Partida P.P., desde el cual se miden 800 m. az. 0º hasta el punto 1, luego 700 m. az. 270º al punto 2, 700 m. az. 320º al 3, 2800 m. az. 50º al 4, 6357 m. az. 320º al 5, 2000 m. 50º al 6, 6357 m. 140º al 7, 2.000 m. 180º al 8, 700 m. 90º al 9, 3700 m. 230º al 10 y finalmente 300 m. 270º al P.P., cerrando el polígono que encierra aproximadamente 2.000 has., que se encuentran fuera de la Zona de Reserva Minera establecida por Ley Nº 19.059/71. — Salta, 21 de diciembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria. - Juzg. de Minas.

Imp. \$ 30,00 e) 6 al 19-3-74

CADUCIDAD DE PERMISO DE CATEO

O.P. Nº 17064 SC. Nº 0663

Expte. Nº 8034-S-72

Salta, 26 de julio de 1973.

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Art. 1º) Declarar caduca la solicitud de permiso de cateo que tramita en autos y publicar esta caducidad en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota y archívese, previo conocimiento de Dirección de Minas. — Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8012-V-72

Salta, 11 de mayo de 1973.

Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Art. 1º) Declarar caduca la solicitud de permiso de cateo que tramita en autos y publicar esta caducidad en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota y archívese, previo conocimiento de Dirección de Minas. — Dr. Gustavo A. Uriburu Solá, Juez de Minas de de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8014-D-72

Salta, 26 de julio de 1973.

Autos y Vistos: . . . Considerando: . . . Resuelvo. Art. 1º) Declarar caduca la solicitud de permiso de cateo que tramita en autos y publicar esta caducidad en el Boletín Oficial. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota y archívese, previo conocimiento de Dirección de Minas. — Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 6.768-S-68

Salta, 20 de agosto de 1973.

Art. 1º) Tener por abandonados los trámites de estos autos y declarar la pérdida de los derechos de Dirección General de Fabricaciones Militares. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas, devuelto, archívese, — Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 7.928-L-72

Salta, 12 de setiembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 28 del Código de Minería, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo, otorgado en autos. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota y pase a conocimiento de Dirección de Minas, devuelto que sea, archívese. — Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 7934-A-72

Salta, 12 de setiembre de 1973.

Visto lo informado precedentemente por Secretaría y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 28 del Código de Minería, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo, otorgado en autos. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del artículo 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota y pase a conocimiento de Dirección de Minas, devuelto que sea, archívese. — Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 7932-K-72

Salta, 12 de setiembre de 1973.

Visto lo informado precedentemente por Secretaría y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 28 del Código de Minería, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo, otorgado en autos. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del artículo 45 del De-

creto Ley 430/57, tómesese nota y pase a conocimiento de Dirección de Minas, devuelto que sea, archívese. — Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8120-F-72

Salta, 1º de octubre de 1973.

Autos y Vistos: . . . Considerando: . . . Resuelvo: Art. 1º) Tener por abandonados los trámites de estos autos y declarar la pérdida de los derechos del señor Enrique Frusso. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8128-E-72

Salta, 1º de octubre de 1973.

Autos y Vistos: . . . Considerando: . . . Resuelvo: Art. 1º) Tener por abandonados los trámites de estos autos y declarar la pérdida de los derechos de Nelly Lydia Ribba de Frusso. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8126-F-72

Salta, 1º de octubre de 1973.

Autos y Vistos: . . . Considerando: . . . Resuelvo: Art. 1º) Tener por abandonados los trámites de estos autos y declarar la pérdida de los derechos de Nelly Lydia Ribba de Frusso. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8122-F-72

Salta, 1º de octubre de 1973.

Autos y Vistos: . . . Considerando: . . . Resuelvo: Art. 1º) Tener por abandonados los trámites de estos autos y declarar la pérdida de los derechos del señor Enrique Frusso. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del artículo 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8150-D-72

Salta, 15 de noviembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en autos al señor Vicente Donato. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8190-C-72

Salta, 15 de noviembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en autos al señor Jorge Guillermo Cavazza. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8158-A-72

Salta, 15 de noviembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el término del permiso para exploración y cateo otorgado en autos al señor Angel Enrique Alguibay. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 7930-B-72

Salta, 15 de noviembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en autos al señor Arnaldo Enrique Bossi. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8192-D-72

Salta, 15 de noviembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en autos al señor Vicente Donato. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. —

Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 6122-B-67

Salta, 11 de diciembre de 1973.

Autos y Vistos: . . . Considerando: . . . Resuelvo: Art. 1º) Tener por abandonados los trámites de estos autos y declarar la pérdida de los derechos de la solicitante. Art. 2º) Cópiese, notifíquese, repóngase, tómesese nota, publíquese a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, pase a conocimiento de Dirección de Minas y archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8146-L-72

Salta, 28 de diciembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en autos a Eduardo Andrés López. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial por una sola vez a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota y pase a conocimiento de Dirección de Minas, cumplido, archívese. — Fdo.: M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8160-O-72

Salta, 28 de diciembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en autos a José Luis Olivieri. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial por una sola vez a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota y pase a conocimiento de Dirección de Minas, cumplido, archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8188-A-72

Salta, 28 de diciembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración y cateo otorgado en autos a Roberto Héctor Aragoné. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial por una sola vez a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota y pase a conocimiento de Dirección de Minas, cumplido, archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8194-A-72

Salta, 28 de diciembre de 1973.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el permiso para exploración

y cateo otorgado en autos a Angel Enrique Alguibay. Notifíquese, repóngase, publíquese en el Boletín Oficial por una sola vez a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota y pase a conocimiento de Dirección de Minas, cumplido, archívese. — Fdo.: Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Expte. Nº 8216-V-72

Salta, 6 de febrero de 1974.

Visto el informe de Secretaría que antecede, téngase por caduco el término del permiso otorgado en autos a don Ubaldo Tomislav Vjovich Villa. Notifíquese, repóngase, publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto Ley 430/57, tómesese nota, pase a conocimiento de Dirección de Minas. — Dr. M. S. O'Connor, Juez de Minas de la Prov. de Salta.

Angelina Teresa Castro
Escribana Secretaria - Juzg. de Minas

Sin cargo. e) 6-3-74

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 17070 T. Nº 5067

Ministerio de Economía
Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Salta

LICITACION PUBLICA: Llámase a Licitación Pública Nº 2/74 para el día 22 de marzo de 1974, con apertura a horas 10.

CONTRATAR: Montaje de la línea aérea en alta tensión para 13,2 kv. "Chicoana - Las Moras" - Provincia de Salta.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 150.071,28 (Ciento cincuenta mil setenta y un pesos con veinte y ocho centavos).

PLIEGOS: La documentación puede ser consultada y adquirida en Agua y Energía Eléctrica - Divisional Salta - Oficina de Compras - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Cada proponente podrá adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de \$ 50,00 (Cincuenta pesos).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Compras de Divisional Salta - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Salta.

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 8-3-74

O. P. Nº 17044

F. Nº 2075

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 4/74

Llámase a Licitación Pública Nº 4/74, para la provisión de un EQUIPO CONTADOR DE PARTICULAS, con destino al Departamento de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a características y especificaciones consignadas en Pliegos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 2 de abril de 1974, a horas 11,00 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Llos Pliegos de Condiciones y especificaciones podrán ser retirados en el domicilio expresado o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

Imp. \$ 24,- e) 4 al 7-3-74

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 17062

F. Nº 2076

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Llámase a Licitación Privada Nº 4, convocada para el día 22 de marzo de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Instrumental de Laboratorio, con destino al Servicio de Hemoterapia (Hospital San Bernardo), dependiente de este Ministerio. Los Proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Luis L. Mateo, Jefe Dpto. de Compras

Imp. \$ 23,00 e) 6 y 7-3-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. Nº 17068

T. Nº 5065

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEOFILA CHILIGUAY DE VALDEZ, Expte. Nº 49904/73, bajo apercibimiento de ley. — Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, marzo 1º de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 6 al 19-3-74

O.P. Nº 17059

T. Nº 5059

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza, por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO AGÜERO, Expte. Nº 45.292/73, a fin de hacer valer los derechos que tuvieren. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, 28 de febrero de 1974. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 5 al 18-3-74

O.P. Nº 17058

T. Nº 5057

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo C. y Com. cita a los herederos y acreedores de doña JUANA VIDES DE CORREGIDOR, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 36.903. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria. - Juzg. 1ra. Inst. C. y C. II Nom.

Imp. \$ 20,00

e) 5 al 18-3-74

O.P. Nº 17052

T. Nº 5052

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS ARMANDO ESPECHE. Expte. Nro. 61.611/73, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, de febrero de 1974. — Dr. Carlos A. Ulivarri, Secretario. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 4 al 15-3-74

O. P. Nº 17051

T. Nº 5051

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de segunda nominación doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de PEDRO AGÜERO, Expediente Nº 49872/73, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, febrero 28 de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 4 al 15-3-74

O.P. Nº 17046

T. Nº 5046

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 61.446/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña DORA ESQUITO, por treinta días, para que hagan valer sus derechos. — Secretaria: Dra. Susana Graciela Kauffman.

Imp. \$ 20,-

e) 4 al 15-3-74

O.P. Nº 17043

T. Nº 5044

Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de RAMON VALLE TURANZAS - Expte. Nº 41559/70, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 21 de 1974. Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 20,—

e) 1 al 14-3-74

O.P. Nº 17039

T. Nº 5041

El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Sexta Nominación, en Expte. Nº 9800/73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BENJAMINA ESCALADA DE NADER, para que hagan valer sus derechos. — Secretaria, Procurador: Humberto Ramírez. — Salta, febrero 18 de 1974.

Imp. \$ 20,—

e) 1 al 14-3-74

O.P. Nº 17037

T. Nº 5039

El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, en el juicio Sucesorio de Da. MARCELINA GUERRA VIUDA DE VILTE, Expte. Nº 45.223/73, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 11 de febrero de 1974. —

Imp. \$ 20,—

e) 1 al 14-3-74

O.P. Nº 17033

T. Nº 5035

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera No-

minación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA BENITA ZIGARAN DE GUTIERREZ. Expte. Nº 61.158/73, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 17 de diciembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 28-2 al 13-3-74

O. P. Nº 17023 T. Nº 5024

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO SORIA y MANUELA PALACIOS DE SORIA. Publíquese diez días. Salta, noviembre 14 de 1973. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17022 T. Nº 5021

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AGUSTIN VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en expediente número 26.319/73. Publíquese diez días. Salta, diciembre 6 de 1973. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17021 T. Nº 5020

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOTILDE GUZMAN DE SULCA (expediente Nº 26.317/73) para hacer valer sus derechos. Publíquese diez días. Salta, diciembre 6 de 1973. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17020 T. Nº 5019

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAMERTO PRIETO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos (expediente 26.321/1973). Publíquese diez días. Salta, diciembre 6 de 1973. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17019 T. Nº 5022

El señor Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren herederos y/o acreedores de don OSCAR MORENO (expediente 44.146/1972). Publíquese diez días. Salta, noviembre 23 de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17018 T. Nº 5023

El Juzgado Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIA REYES ALCOBA o EPIFANIA ALCOBA. Publíquese diez días. Salta, mayo 22 de 1972. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17014 T. Nº 5016

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLAVIO JOSE GOMEZ, expediente Nº 61.581/73, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en Boletín Oficial y Norte. Salta, febrero 21 de 1974. Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 22-2 al 11-3-74

O. P. Nº 17010 T. Nº 5012

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOLA MENDOZA DE DUCE, expediente Nº 45.392/1974. Publicación por diez días. Salta, 21 de febrero de 1974. Escribana. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 22-2 al 11-3-74

O. P. Nº 17009 T. Nº 5013

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en expediente Nº 9193/73, caratulado: "PEÑALOZA MARIA MERCEDES FERNANDEZ DE, Sucesorio, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez (10) días. Salta, 21 de mayo de 1973. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 22-2 al 11-3-74

O. P. Nº 17004 T. Nº 5010

El Juez de Ira. Instancia C. y C. de Cuarta Nominación del Distrito Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FLORES DE BALDERRAMA, para que se presenten hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio, Expte. 45221/73. Publicaciones por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, febrero 19 de 1974. — Dr. Esteban Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 22-2 al 11-3-74

O. P. Nº 16984 T. Nº 4995

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a here-

deros y acreedores de don ALBERTO SUAREZ para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Expediente Nº 61.505/73. — Salta, 11 de febrero de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 21-2 al 8-3-74

O. P. Nº 16968 T. Nº 4978

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos: "SUCESORIO - PAREDES FRANCISCA JESUS CEJAS DE", expediente Nº 49.555/73, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 23 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 19-2 al 7-3-74

O. P. Nº 16966 T. Nº 4976

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de WALTER OSCAR HARRY PIEHL, sea como herederos o acreedores para que se hagan presentes a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, febrero 15 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 19-2 al 7-3-74

O. P. Nº 16965 T. Nº 4975

Benjamín Pérez, Juez de Primera Inst. Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de FACUNDO PEREZ para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, en expediente Nº 9609 SUCESORIO - PEREZ, Facundo. — Salta, 5 de febrero de 1974. — Publicación 10 días. — Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 19-2 al 7-3-74

O. P. Nº 16950 T. Nº 4966

Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en juicio: "Sucesorio de PEREA, Máximo", Expte. Nro. 45.149, cita y emplaza a los herederos del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 días. — Salta, 7 de febrero de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 18-2 al 6-3-74

O. P. Nº 16953 T. Nº 4969

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur (Metán), en los autos caratulados "Sucesorio de María Juliana Leonor Marchand de Leavy. Expte. Nº 11.711/73", cita por edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 7 de febrero de 1974. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 18-2 al 6-3-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 17071 T. Nº 5068

Por: RAUL RACIOPPI

El 20 de marzo de 1974 a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 7.225,26 un inmueble en esta ciudad, calle Islas Malvinas. Nº 154, Catastro Nº 6372, Sección E, Manzana 11 B, Parcela 6, Inscripta en libro 52 folio 341, asiento 1 R.I. Capital. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Crespo de Sosa Wensa o Wenceslada - Ejec. Hip. Expte. Nº 61463/73, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Por estos edictos se cita a la Municipalidad de la Provincia de Salta, para que haga valer sus derechos. Art. 481 ap. 5, 6 y 7 Cp.

Imp. \$ 30,00 e) 6 al 19-3-74

O. P. Nº 17069 T. Nº 5066

Extraordinario remate de un lote de terreno con habitación y galpón

Por: RAUL RACIOPPI

El 20 de marzo de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de \$ 3.500,00, un extraordinario lote de terreno por su ubicación y medidas (6,75 cms. de frente por 28,10 cms. de fondo) con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo compuesto entre otras cosas de una habitación y un galpón, el terreno se encuentra ubicado en el pasaje Arteaga de esta ciudad entre las calles Adolfo Güemes y Alvear zona de gran porvenir. El terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo le pertenece al señor Marcuzzi según título reg. a fol. 287; asiento 4 del Libro Nº 53 de títulos de la Capital; Sección H; Manzana 107; Parcela 24. Catastro Nº 13219. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación. Juicio: "Marcuzzi, Haydeé A. Garbet de vs. Marcuzzi, Cianforte". División de condominio. Expte. Nº 9435/73. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 6 al 19-3-74

O. P. Nº 17066

T. Nº 5063

Por: RAUL R. MOYANO**JUDICIAL CON BASE**

El día 20 de marzo del corriente año a horas 18, en mi escritorio calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 16.700,00 (Dieciséis mil setecientos pesos ley 18.188), dos lotes rurales designados como lotes Nº 19 y 20, Catastros Nº 4.451 y 4.458 con una superficie total de 24 has. 215 mts. y 38 dcm. cuadrados, según plano de subdivisión Nº 394 de Rosario de Lerma, registrados en Libro Nro. 42, Asiento 1, Folio 147, D.G.I. como pertenecientes a la finca El Encón. Juicio: Banco Regional del Norte S. A. vs. Alderete, Néstor Oscar. Expte. Nº 44.732. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio más la comisión de ley, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y proseguir con la subasta. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 30,00

e) 6 al 19-3-74

O.P. Nº 17063

T. Nº 5061

Por: MARTIN LEGUIZAMON**JUDICIAL****Un automóvil marca Oldsmobile**

El 25 de marzo próximo a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado y al mejor postor, un automóvil marca "Oldsmobile", modelo 1960, con motor Nº 608-M-O-02803, chapa patente de Salta Nº 15.593; en el estado en que se encuentra y en poder del suscripto. En el acto del remate el precio íntegro de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena señor Juez Federal de Salta. Juicio: "Dirección General Impositiva vs. Francisco Pons - Ejecución Fiscal. - Expte. Nº 72.593/68. Boletín Oficial y diario Norte.

Imp \$ 45,00

e) 6, 7, 20, 21 y 25-3-74

O.P. Nº 17060

T. Nº 5058

Por: RAUL RACIOPPI

El 14 de marzo de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 2.064,— un combinado de pie "Factory" Nro. 14434, una mesa tire base de guatambú Nro. 315; seis sillas tapizadas Nº 316; un aparador de 1,40 mts. americano de 4 puertas y 3 cajones y vitrina marca "Fenoglio" Nº 317. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "Casa Norte vs. Santos José Zalazar". Ejerc. Prend. Expte. Nº 233-72, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte; transcurridos 15 minutos se rematará sin base.

Imp. \$ 20,00

e) 5 al 7-3-74

O. P. Nº 17041

T. Nº 5042

Por: RAUL RACIOPPI

El 14 de marzo 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 3.348,80 un inmueble de propiedad de la demandada, en la ciudad de Metán, provincia de Salta, inscripta al folio 413 y 414, asiento 1 y 2 del libro 43 de R. I., Catastro Nº 5008, Sección B, Manzana 48, Parcela 42, ubicado en el Barrio Sarmiento. Sup. del terreno 304,18m, limitando al Norte, calle Alexander Fleming; al Sud, calle o pasaje sin nombre; Este, lote 43 y al Oeste, lote 41. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1, Juicio "Caja de Previsión Social de Salta vs. Espeche, Gladys del Valle Altamiranda de "Ejec. Hip. Expte. Nº 33964/73, seña 30% comisión de ley, edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 30.

e) 1 al 14-3-74

O.P. Nº 16979

T. Nº 4992

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 11 de marzo de 1974 a horas 18, en Gral. Güemes Nº 175 (Real Hotel) Rosario de la Frontera, por disposición señor Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C. en autos: Emb. Prev. "CERVERA HUGO vs. ESCUDERO LUIS GERARDO" Expte. Nº 40137/71, remataré: con base de \$ 16.389, corresponde a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble rural ubicado en Rosario de la Frontera; nombre de la propiedad: "La Trampa" que le corresponde al demandado señor LUIS GERARDO ESCUDERO, por título inscripto al folio: 77, Asiento 11 del Libro 2 del R. I. de Rosario de la Frontera. Catastro Nro. 1128. Ubicado en Las Mojaras. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ernesto V. Solá, teléfono 17260.

Imp. \$ 30,00

e) 21-2 al 11-3-74

O. P. Nº 16970

T. Nº 4980

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 8 de marzo de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con base de pesos ley 18.188 doscientos cuarenta (\$ 240), un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Patricio Fleming entre Francisco Ortiz y J. Echenique de esta ciudad. Medidas: 10 mts. de frente, 30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: sección L, manzana 57 b, parcela 7, matrícula 33.660. Linderos, los que dan sus títulos asentados al folio 267, asiento 1 del libro 377 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: "Prep. vía ejecutiva y emb. prev. VELAZQUEZ, Mario vs. AMADO, Emma o Hema y CAPRI- NI, Víctor N.". Expte. Nº 712/72. Seña 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Imp. \$ 30.

e) 19-2 al 7-3-74

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 17047

T. Nº 5047

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Inst. Ira. Nom. C. y C. cita y emplaza por el término de nueve días a contar desde la última publicación, a todas las personas que se consideren con derecho sobre un lote de terreno ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera, parcela 14, partida 679, catastro Nº 679, Sección B; Manzana 22, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que los represente en la presente causa PERALTA Vda. de BURGOS, Cándida Beatriz s/Posesión Veinteñal. Expte. Nº 61.600/73. — Salta, 28 de febrero de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-3-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 17001

T. Nº 5006

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, en autos caratulados "Costa, Carlos Eberto vs. Costa, Elvira Reyes Paz de y otros. Ord. Simulación y Separación de Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 9.882/74, cita y emplaza a don Francisco Nicolás Klammann, por diez días, a que comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarsele para que lo represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 15 de febrero de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16976

T. Nº 4987

El Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, en los autos caratulados "Chaile Pablo y otra vs. Caro Tomás y otros. Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. Nro. 59.100/71, cita y emplaza por diez días a Benita Chaile, Francisco Caro, Modesta Caro, Claudio Chaile y/o sus herederos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial, 2 días en diario El Tribuno y 8 días en el diario Norte. — Salta, 5 de febrero de 1974. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 21-2 al 8-3-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 17065

T Nº 5062

La Cooperativa de Transporte General Güemes Ltda convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de marzo de 1974, a horas 18, en calle Leguizamón Nº 363, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
- b) Adecuación de los estatutos sociales a la nueva ley de Cooperativas
- c) Designación de un nuevo Consejo de Administración, según lo prevean los nuevos estatutos
- d) Suscripción de nuevas acciones por parte de los socios, a efectos de solventar la reorganización de la Cooperativa
- e) Tratar la situación patrimonial de la cooperativa.

Todo de conformidad a lo previsto por el art. 30 de los estatutos sociales

Luis Villaruel

Marcelo Colque

Imp \$ 20,00

e) 6 y 7-3-74

O. P. Nº 17049

T. Nº 5049

CLUB ATLETICO RIVER PLATE EMBARCACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se cita a los socios del Club a la asamblea general a realizarse en nuestra sede social el día 10 de marzo a horas 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura acta anterior.

2º) Consideración Memoria y Balance Ejercicio 1972/73.

3º) Informe del Organó de Fiscalización.

4º) Renovación total de comisión directiva.

Eambarcación, febrero de 1974

Reinaldo Efraín Nieva

Secretario

Oswaldo Wilfredo Nieva

Presidente

Imp. \$ 20.

e) 4 al 6-3-74

O.P. Nº 17045

T. Nº 5045

SAMERBIL S. A. C. y F.

Finca Calvimonte

Convócase a los señores Accionistas de Samerbil S. A. C. y F., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de marzo de 1974 a horas 16, en el domicilio de Finca Calvimonte, Est. Dr. F. Zuviría - Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.
- 2º Elección de un Director por el término de tres años.
- 3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de 1 año.
- 4º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del artículo Nº 16 de los Estatutos, referente a los requisitos para concurrir a la Asamblea.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-3-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
S A L T A**